

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en su día de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Trasado 50.

XXIX.

VIERNES 28 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.932.



EL SEÑOR

DON RAMON SACO Y PRIETO,

FALLECIÓ EL 5 DE JULIO DE 1885.

En sufragio de su alma, se dirán mañana misas desde el teque del alba, de media en media hora, hasta las 12 en la parroquia de S. Bartolomé

Su resignada Hija, Hijo político y demás familia:

Suplican á sus buenos amigos se sirvan asistir á estos religiosos actos, y ruegan á Dios por su eterno descanso.

CLINICA OFTAMOLOGICA

Colle de la Puerta de Orihuela, núm. 4. Consulta para los pobres de 4 á 6 de la tarde.—Honorarios: 2 á 4 reales diarios. Medicación gratis.

Para plantarlos de viña se arriendan en junta ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahuilas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Ramón, núm. 2.

Proposemos establecer, en su cruce el canal Reguerón, un sifón con tubo de plomo galvanizado de 56'80 metros de longitud, 1 metro de diámetro interior y de 7 milímetros de espesor, la comisión de hacendados encargada de esta obra, ha acordado hacerlo público, con el fin de que las proposiciones que se presenten, hasta las 12 del día 8 de Junio próximo.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, reservándose la comisión la facultad de admitir la que crea mas conveniente ó desecharla todas.

El plano y condiciones facultativas del sifón, estarán de manifiesto en la calle de Gálizillo, núm. 7, de esta capital, en donde se hará la entrega de los pliegos.

El acuerdo de la comisión, se comunicará al autor de la proposición que fuere admitida por aquella, en el término de tres días, para lo cual, facilitarán los proponentes las señas de su domicilio.

Murcia 23 de Mayo de 1886.—Marqués de Peñacerrada.—Ramón del Villar.—Alonso Melina.—Marques.—Juan Miguel Hernández.

CLINICA DEL DOCTOR USON

San Nicolás—19. CURACION PRONTA Y RADICAL DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y DE LA MATRIZ. Consultas diarias de 9 á 12. 9

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Gómez Díez, que tantas pruebas de interés tiene dadas á Murcia, dirigió ayer al general López Domínguez el siguiente telegrama:

«El rango se interesa por este desgraciado país, cuya situación es grave. Ademas del año corriente, ha pagado Murcia el año de sal correspondiente á la inundación del 1884, y de territorial de dicho año y del de 1879. Si este se realiza, y el Sr. Camacho reclama los otros dos trimestres en esta capital pagará en uno, tres años de contribución, lo cual es materialmente imposible.»

El fuerte general contestó en el acto lo siguiente:

«Madrid 27, 3 y 30 t. Inquirió cuanto pueda, uniéndome á representantes de esa hermosa provincia para remediar sus apuros por las contribuciones.—López Domínguez.»

En nombre de esta capital damos las gracias á nuestro distinguido jefe por nuestro país y del cual esperamos grandes beneficios en el porvenir.

«El fuerte general contestó en el acto lo siguiente:»

«Que lo dicho, dicho y ¡arríxaca! amigo «Diario!»

«Pues lo dicho es, y lo desimos no en vano sino en castellano puro, una inmensa benéfica. El que falta á su deber de modo recordando en nuestro colega se haciendo claramente quienes son esos protectores que van á su negocio como una acuñación, no se hace de un modo genérico y ambiguo, sino, precisando las pruebas y las personas.»

Dijimos que «El Diario» no sabía lo que se decía y dijimos la verdad, y en prueba de ello basta manifestar que

siendo ó debiendo ser, este periódico órgano de los intereses de Murcia, ignora en esta cuestión concreta de las inundaciones, que la condonación de los atrasos, no solo estuvo acordada por el Gobierno anterior, sino que el Ministro Cos Gayón, al presentar el proyecto de ley de presupuestos á las Cortes, la pidió, y si no tuvo efecto fué porque el Congreso consideró excesiva esta concesión que envolvía iguales derechos para las provincias que se hallaban en el mismo caso que la de Murcia y no decimos hoy más porque esperamos la contestación de nuestro colega.

El Senador y rico capitalista Sr. don Luis Figueroa y Silveira, contesta á la carta del Presidente de la Comisión representativa de Hacendados en los términos mas expresivos, ofreciéndose para cuanto afecta á los intereses generales de la provincia. Que gestionará para la suspensión de la cobranza de la contribución del 79 al 80 y del 81 al 85 y para que los proyectos de defensa contra las inundaciones, se traduzcan en proyectos de ley, recabando del Ministro de Hacienda todo lo que pueda. Le damos las gracias y esperamos que los hechos correspondan á los ofrecimientos.

Estamos conformes con el escrito que bajo el epígrafe «Desgraciado país!» ha publicado nuestro estimado colega «El Heraldo» en su número de ayer. Obras son amores y no buenas razones.

También nos ha gustado toda la sección de Política menuda y estimulamos al que la ha escrito, á que cultive ese género, en la seguridad de que recogerá muchos aplausos y merecidos elogios.

Cartagena 26.

Según nuestras noticias han sido escriturados para trabajar en las corridas que se celebrarán en Agosto, los espadas «Frasuelon» y el «Gallón».

Dentro de muy pocos días saldrá para Madrid para hacerse cargo de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, para cuyo cargo ha sido nombrado, el Sr. Velasco, actual Gobernador militar de esta plaza.

Parece que el Gobierno no ha designado todavía la persona que ha de relevarlo en el puesto que dejará en breve.

El ingeniero de minas Sr. Bolt y Fajquinet, ha fijado su residencia en Portmán.

Anoche terminó sus tareas en el teatro Principal la compañía de ópera italiana que en el mismo celebraba.

Las obras que en esta corta temporada se han ejecutado han sido *El Trovador*, por tres veces, *Lucia*, *Hernani*, *Rigoletto*, *Fausto*, *El Barbero de Sevilla*, *Lucrecia Borgia* y *Foibulo*.

En la interpretación de estas obras se han distinguido de una manera notable las primeras tipleas Sras. Montesini y Sras. Fons y Bustos, y los Sres. Signorini, Putó, Ulloa, Fávvaro (D. P. y don N.) y Cantoni.

Las obras que mejor interpretación han tenido son *El Trovador*, *Barbero de Sevilla* y *Hernani*, y la peor de todas, *Lucrecia Borgia*.

El domingo se celebró en el teatro de Máiquez con extraordinaria concurrencia, la reunión para constituirse la sociedad *Unión Obrera*.

Se nos asegura que para mediados del próximo Junio, actuará en el Teatro-Circo, la notable compañía de zarzuela que dirige el reputado maestro, D. Guillermo Cereceda y de la que forman parte entre otros artistas tan aplaudidos las Sras. Delgado, Montañés (Counelo) y los Sres. Tormo, Hidalgo, Morón, Sigler y Llorens.

El guardia civil que en esta provincia fué mordido por un perro rabioso y enviado á Paris, para ser sometido al tratamiento del cólera Dr. Pasteur, ha regresado ya completamente curado.

En el desmante de la calle de la Ca-

ridad y á diez metros de profundidad del nivel de la superficie del monte, se han descubierto unas ruinas cuyas paredes pintadas al fresco, se encuentran en perfecto estado de conservación; el suelo está pavimentado con losetas.

Con objeto de proceder con la debida parsimonia y cuidado al descubrimiento de este hallazgo, se han suspendido los trabajos de desmante en el referido sitio, prosiguiéndolos por otro lado.

Dentro de breves días, comenzará sus tareas dramáticas en el Teatro Campoy de Portmán, la notable compañía que dirige el conocido y aplaudido actor señor Sabater, y en la que figura la eminente primera actriz del Teatro Español D.^a Luisa Casado.

Lorca 27.

Se ha declarado colonia agrícola «Cinco caseríos» situados en los partidos de Cope y Garrobillo, en los distritos municipales de Lorca y Aguilas, su cabida 976 hectáreas, 96 áreas 94 centiáreas, con 21 casas, de la propiedad de D. Gerónimo Pérez de Vargas, y pagan de contribución 1,068'73 pesetas.

La Diputación provincial ha remitido á la Casa de Expositos de esta ciudad 1,000 pesetas con destino á las muchas y urgentes atenciones de tan benéfico establecimiento.

Ayer tarde llegaron de Madrid los Sres. D. Raimundo Ruano y D. Ceferino Martín, asegurándonos que este último ha merecido la distinción de ser también condecorado como su compañero de viaje.

El Trovador.

Esta magnífica ópera de Verdi, letra italiana del poeta Cammarano, basada en el sobervio drama de D. Antonio García Gutiérrez, que con él se conquistó desde la noche de su estreno en Madrid, hace 50 años, un nombre imperdurable, es de las que mas se poseen en escena en todos los teatros del mundo.

Se representó por primera vez en el Teatro Apolo de Roma la noche del 19 de Enero de 1853, y su reparto fué el siguiente:

Leonor, la Penca; Azucena, la Goggi; Manrique, Buecardé; Conde de Luna, Guicciardi.

En Madrid se estrenó en el Teatro Real la noche del 16 de Febrero de 1854, por la Gazzaniga, la Bizcotini, Malvezzi y Varesi, alcanzando un éxito inmenso.

Y en años posteriores la cantaron entre otros artistas de reputación europea, la Galletti y Tamberlick, que con el baritone Bonehó formaron un cuadro de los mas completos que ha tenido el Teatro Real.

El Trovador gusta mucho en Murcia; y fué el *partido* con que inauguró anoche sus funciones la compañía de ópera que llegó anteayer, procedente de Cartagena.

A la hora señalada y ante una numerosa y escogida concurrencia, el maestro y director Sr. Sanmatti, hizo la señal con la batuta y la orquesta principió á hacernos oír las sentidas notas del maestro Verdi, y una vez terminado el preludio, alzase el telón para dar principio al acto primero, en el que no pasaron muchos números sin que la Srta. Montesini arrancase el primer aplauso, siguiéndolo después el señor Signorini, que en la trova que se canta dentro, obtuvo un gran aplauso.

La Srta. Bustos hizo una *Chingarella* admirable, demostrándonos ser una buena artista y que posee una buena voz. El Sr. Putó que es un excelente baritone agradó y se hizo aplaudir mucho; la comprimaria señorita Domanech cantó con bastante gusto su partecilla; pero lo que más desahó el público, era oír al Sr. Signorini la frase *demando infelice, corre á salvarla* en la que Tamborick tiene recogidos tantos laureles y en la que anoche estuvo inimitable el joven tenor que debutó, dando un sostenido *dó* de pecho con la mayor facilidad y claridad, con el que produjo un gran entusiasmo en el público que se lo hizo repetir llamándole tres veces á escena.

Los coros estuvieron bastante acertados, agradando mucho en el *miserere*, en el que á pesar de estar dentro y distantes de la orquesta iban unidos á ella; esta también lo hizo bastante regular.

El público salió muy complacido de la ejecución de dicha ópera.

Contribuciones.

La cobranza de la moratoria y suspensiones que por contribución territorial se concedieron en el año de 1879 80 á varios pueblos de esta provincia, así como la moratoria acordada por el año anterior de 1884-85, se llevará á efecto en la sexta agrupación, en los siguientes:

Días 1, 2 y 3 de Junio: Albatalla, casa de D. Alfonso García Cascales, y Arboleja, casa de D. José López Gómez.

Días 4, 5 y 6, Guadalupe, casa de D. Gerónimo Caravaca.

Días 7, 8 y 9, Espinardo, casa de D.^a Francisca García Montejano.

Días 10, 11 y 12, Churra, casa de D. José López Muñoz.

Días 13, 14 y 15, Santiago y Zairaiche, casa de D. Francisco Pina Ríos.

Días en que corresponde hacerse la cobranza de la moratoria y suspensiones por territorial de 1879 80 y de 84 85 en los siguientes partidos:

Llano de Brujas, del 1 al 3 de Junio próximo.

Raúl, del 5 al 7 de id. id. Sta Cruz, el 1 y 2 de id. id. Alfoqui, del 9 al 11 de id. id.

Torroahuera, del 14 al 17 de id. id. Zomata, el 16 y 17 de id. id. Bonián, del 19 al 22 de id. id. Fra alta, del 22 al 24 de id. id. Noudormas, el 30 de Junio y 1 y 2 de Julio.

Rincón de Saca, del 17 al 19 de Junio próximo.

Raya, del 14 al 16 de id. id. Puebla de Soto, del 11 al 13 de id. id.

Javalhuevo, del 4 al 7 de id. id. Javalh viejo, del 8 al 10 de id. id. Nora, del 26 al 29 de id. id. Vox negra, el 20 y 21 de id. id. Barqueros, el 1 y 2 de id. id. C. fiada-hormos, el 1 y 2 de id. id. Garros y Lagos, del 17 al 19 de id. id. Algezares, del 13 al 16 de id. id. Alborca, del 9 al 12 de id. id. Palmar, del 5 al 8 de id. id. Aljucar, del 1 al 4 de id. id.

San Benito, del 20 al 23 de id. id. La Agencia para la cobranza de dichos partidos, está situada en la calle del Junco, núm. 6.

Recordamos de un artículo de «El Heraldo»:

«Jamás hemos nosotros dejado de conocer las altas prendas y las condiciones excepcionales que reúne el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

Nos honramos de haber librado batalla bajo la dirección de tan egregio político contra los demagogos blancos y negros.

Si la patria y el trono nasiente de don Alfonso XIII, nos impusieran la necesidad de reunirnos bajo la dirección de nuestro antiguo jefe, lo haríamos con la misma lealtad y con el mismo entusiasmo que otras veces.

Nosotros, no vamos á la política, ni á escalar puestos ni á que sean el reflejo de nuestros hechos las injurias que nos hayan inferido nuestros antiguos correligionarios, en aquella ó en esta localidad.»

Por el Juzgado de instrucción de La Unión se llama á los rematados Rafael Carrillo Zapata, José López García y José Hernández Carrillo, el primero natural de Pacheco, casado, viatoro, de 36 años de edad; el segundo (s) el Moreno, natural de Alumbres, soltero, jornalero, de 22 años y el tercero, casado, jornalero, de 38 años vecinos los tres de La Unión; para que comparezcan á fin de notificarse la sentencia que les ha sido impuesta y extinguir la condena, en causa seguida sobre atentado á un agente de la autoridad.

Lesmos «El Heraldo»:

«Nuestro candoroso colega «El Diario» dice que siempre está en el fiel... de fechos.

El lo dice; desapareció de su domicilio «La Balanza»; allí solo queda el *balancín*»

Ayer mañana se reunió la Junta de Agricultura en el despacho del señor Gobernador para tratar de varios asuntos de interés.

Por el Juzgado de instrucción de Lorca se interesa de los señores Jueces, autoridades y funcionarios de policía judicial de la provincia de Murcia, practiquen las mas activas diligencias para averiguar si en sus respectivas demarcaciones puede hallarse un pañuelo de crepón blanco, del cuello, en buen uso; otro de seda, de la cabeza, usado, blanco; y otro cobijante, de merino color ceniza, fleco de seda, largo, en buen uso; un sombrero hongo, negro nuevo; y un chaleco de satén, negro; que no fueron robados juntamente con dos pesetas en plata en dos piezas, en la mañana del 2 del actual, á Francisco Segura Lopez, en la diputación de Cazalla de aquella ciudad.

D. Agustín Navarro García, Fiscal nombrado por el Sr. Gobernador se halla instruyendo el oportuno expediente acreditativo de los servicios prestados por los señores médicos de Yecla, don Miguel Azorin Ortega, D. Honorato Maestro Bañón, D. Victor Carpena Martínez y D. Pascual Candela Iñiguez, curas párrocos, D. Juan Ibáñez Alonso y D. Juan Cosac Azorín, y coadjutores D. Francisco Azorin Bautista, D. Pedro Marco Martínez y D. José Ibáñez Candela, durante la epidemia cólerica.

El Comandante del puesto de Alcantarilla ha suspendido la detención de José María Hernández, del partido de Sangonera, á consecuencia de una comunicación de la Alcaldía en la que se hace constar que la Comisión provincial, en 19 del actual, acordó excluir temporalmente á dicho mozo por carecer de dotes intelectuales.

En Cieza ha sorprendido la guardia civil en la «Cañada de Jaén» á Francisco Bernal Sánchez, con un reclamo de perdiz hembra en su jaula con funda de badana, cuya perdiz después de haberla muerto, ha sido puesta á disposición del Juzgado.

La misma fuerza ha hecho gran recogida de armas á vecinos de dicha villa.

Ayer mañana riñeron en la calle de la Princesa varias mujeres, resultando heridas Trinidad Giménez y Francisca Vidal, las que fueron conducidas al Hospital, y Francisca Crespo y otra á la Corrección, por agentes municipales.

En la tarde de anteayer se decomisó en la puerta de Castilla un barril de aguardiente que contenía unas 3 arrobas, el cual venía oculto en una carreta que conducía piedra.

Antonio López Ortiz ha solicitado se incluya á su hijo Miguel López Molina en el próximo reemplazo, por no haberlo sido anteriormente.

Transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado á otorgar la escritura D. Manuel Plana Dias, rematante de la subasta de acopios para conservación en el actual año económico, del firme de la sección de carreteras de Totana á Mazarrón, correspondiente á la de tercer orden de Cieza á dicho último punto, se ha declarado nula dicha subasta y que á las doce del día 15 del próximo mes de Junio, se celebre una segunda licitación bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Hemos tenido una verdadera satisfacción, en ver que ha sido presentado para la silla de Ciudad-Real, nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Bermúdez de Cañas, Dean de la Catedral de Sevilla.

Le felicitamos con el mayor entusiasmo y aplaudimos la iniciativa del señor Ministro de Gracia y Justicia, por el recuerdo que ha tenido de elevar á esa jarquía, á ese verdadero Bossuet español.

Nuestro compañero en la prensa y activo colaborador de «El Heraldo», Sr. Clementín Vergara, se halla en Madrid.

Han sido nombrados, en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra, oficiales de 5.^a clase, Inspectores de la contribución Industrial y de comercio de esta provincia, los señores don Quintín Alonso Sánchez y D. Santiago Crespo Quijano.

Por nuevo edicto del fiscal militar de Cartagena, que publicó ayer el «Boletín», se llama á los comprometidos en la causa que se sigue por los sucesos del castillo de San Julián y se encarga otra vez mas la busca y captura de dichos sujetos.

En la mañana de ayer se efectuó un comiso de un jamón que traía oculto en la malota un viajero.

La Junta de clases pasivas, ha declarado á D.^a Juana López de Molina, viuda de D. Blas Pérez López, viatoro que fué de Hacienda, con derecho á la pensión de Montepío de ofiinas, de 1,500 pesetas anuales.

En la semana que terminó el 22 del corriente, gastó la Alcaldía 168'43 pesetas en el pasillo del Malecón á Garay y colocación de nuevas cartelas para los faroles de petróleo.

Ha estado en Murcia nuestro amigo de Orihuela el Sr. Ballesteros, para tratar en esta capital asuntos de importancia de aquella ciudad, en los que parece ha obtenido resultado altamente favorable.

La señora de nuestro querido amigo D. Anastasio García Cubero, hoy en *Vesela última página*

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para el obispado de Coria á D. Luis Felipe Ortiz, dean de Valladolid; para el de Orihuela, á D. Juan Maura y Gelabert, lectoral de Mallorca para el de Mallorca, á D. Jacinto María Cervera, obispo dimisionario de Tenerife, y para el de Mondoñedo, á D. José María Cos y Macho, maestro-escuela de Cviado.

SENADO

Sesion del día 26 de Mayo de 1886.

Abierta la sesion y aprobada que fue el acta de la anterior, se dió cuenta del Despacho ordinario.

El Sr. Magaz dice que en el Consejo de Instrucción pública existen una porcion de obras científicas presentadas por sus autores para que se examinen, y como esto no se ha hecho aun, ruega al señor ministro de Fomento que estimule el celo de dicho Consejo para que emita dictámen.

Entrándose en el órden del dia, se aprobó el dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision al ejercicio del cargo de senador por tener justificada su aptitud legal de los Sres. Duran y Bas y conde de Robledo de Cardona, que fueron proclamados senadores.

El señor presidente propuso y el Senado acordó modificar la fórmula del juramento en la parte relativa al Rey, diciendo: «Jurais ó prometéis fidelidad y obediencia al Rey D. Alfonso XIII y á la regencia del reino, constituida con arreglo á la Constitucion.»

Juran los Sres. Jimenez Cuenca, marqués de la Fuensanta del Valle, Mena y Zorrilla, Oliva y Martin y conde de Robledo de Cardena.

Se lee por un secretario el dictámen de la comision contestando al discurso de la Corona.

El mismo secretario lee la enmienda del señor Botella al párrafo 4.º de dicho dictámen, la cual se dirige contra la presentacion por parte del Gobierno de los proyectos de ley de reformas políticas.

El Sr. RIVERA manifiesta, á nombre de la comision, que ésta no puede admitir dicha enmienda.

El Sr. BOTELLA, en defensa de su enmienda, dice que ha de concretar su discurso á los proyectos que ofrece el gobierno de reformas políticas, por más que abrigo la esperanza de que no se han de plantear dichos proyectos tan pronto como sería de temer.

Afirma que en las circunstancias actuales, con tantos elementos contrarios y con el recuerdo no feliz de otras monarquías democráticas, es aventurado lanzarse á ensayos peligrosos, y que es mejor obrar con prudencia y salvar las instituciones, que cumplir todo lo ofrecido, aun no siendo oportuno, y poner aquellas en peligro.

Sostiene que la propaganda de principios y de frases hecha en algunas capitales, como Barcelona, Guadalajara y Madrid, es contraria á la Constitucion, y no debe ser permitida, aunque no por eso se pueda creer que esté prohibida la propaganda política por un sistema de represion absurda.

Dice que todo lo que el Gobierno se proponga en cuestion de economías, encontrará eco en la opinion pública, y que por esto no se comprende la creacion de un nuevo Ministerio que no responda á ninguna necesidad administrativa.

Ruega al Senado exponga al Gobierno que desista de sus proyectos peligrosos por: la monarquía, la patria y la libertad, y hoy más que nunca, por que las pasiones revolucionarias se hallan exacerbadas en todos los paises. (El orador es felicitado.)

El Sr. Rivera, en nombre de la comision, defiende el dictámen de ésta.

Dice que creia que la agrupacion del Sr. Botella era la tendencia más liberal del partido conservador; pero que, por lo visto, se ha equivocado, pues el Sr. Botella, en otro discurso pronunciado en esta Cámara, prefirió que el partido conservador se nutriera con

las masas carlistas, á que lo fuese con las tendencias liberales.

Sostiene que el partido liberal ha meditado mucho la gravedad y el alcance de las reformas políticas que pudiera introducir, y añade que no ha oido al Sr. Botella un sólo argumento de fuerza contra aquéllas, porque gobernar no es resistir, como se ha dicho, sino transigir.

Afirma que si hemos perdido un gran Rey, se halla al frente de la regencia una ilustre señora que reúne condiciones de inteligencia y de carácter sobradas para mantener al pais en la línea de conducta progresiva que le señaló su augusto esposo al dejarle confiado el sagrado depósito del Trono. Si hubiera creído que éste peligraba con los principios liberales, no hubiese llamado á los que los profesaban.

Recuerda lo sucedido cuando la regencia de otra Reina Cristina en la primera guerra civil.

Manifiesta que el partido liberal no hace más que cumplir sus compromisos, y que todo el que ame la paz y tranquilidad de nuestro país lo estimará así.

Termina manifestando que el peligro no estará en hacer las reformas sino en dejar de hacerlas, porque como han sido tan meditadas todas, el sufragio, el jurado, etc., deben cumplirse con la mayor prontitud, como lo ruega al Gobierno.

Los Sres. Botella y Rivera rectifican brevemente.

El señor marqués de Molins dice que hay una tregua entre el partido conservador liberal y el Gobierno, porque aquél considera como base fundamental de su política los principios monárquicos; y por esto ni votará con el Gobierno ni con la enmienda, porque de considerar ésta oportuna, la hubiesen presentado sus amigos.

El Sr. Botella y marqués de Molins rectifican.

Se procede á la votacion de la enmienda, resultando desechada por 114 votos contra 4.

Se lee por un secretario la enmienda al párrafo 4.º del dictámen de la comision, presentada por el Sr. Rojo Arias, referente al establecimiento de todos los derechos consignados en el tit. I de la Constitucion de 1869.

El Sr. Rojo Arias la apoya, diciendo que la izquierda va á tener que cambiar su actitud espectante por una oposicion intransigente, en vista de que un demócrata de la mayoría ha negado esta tarde el cumplimiento del pacto de la fusion.

Excita al Gobierno á que presente los proyectos reformistas que ofreció para evitar que se renueven en nuestro país las luchas tristísimas que desean hayan terminado para siempre, porque presentando dichos proyectos, el partido republicano mismo se que dará sin otra bandera que la forma de Gobierno.

A peticion del Sr. Rojo Arias, el señor presidente, con el acuerdo de la Cámara, suspendió la discusion, quedando aquel en el uso de la palabra.

Se levantó la sesion á las cinco y media.

NOTICIAS GENERALES.

En la última sesion celebrada por la comision de actas, se han visto las de Cazalla combatiendo al diputado electo el señor Castilla y defendiendo su derecho el señor Pavia; las de Corcubion en que el candidato vencido señor Perez de Soto impugnó la validez de la eleccion, defendiéndola el señor Vazquez en nombre del electo Sr. Torrado; las de Alcántara, combatidas por el Sr. Chicheri; defendidas por el electo Sr. Busto; las de Paigcedra, combatidas por el Señor Doli y defendidas por el Sr. Fabra en nombre del Sr. Macia Bonaplata, y por último las de Valdeorras, combatiendo la eleccion el señor Florez y defendiendo su validez el electo Sr. Santana.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha reunido los antecedentes de los indultos generales otorgados en celebracion del natalicio de la infanta Isabel, del malogrado rey D. Alfonso XII y de la princesita de Asturias; para

ajustar á ellos las disposiciones del decreto de indulto que firmará S. M. la Reina en cuanto se halle completamente restablecida.

Es probable que las restricciones sean las mismas que las consignadas en el decreto de 14 de setiembre de 1880.

Se perdonarán en su totalidad las penas de arresto y una parte de las correccionales, exceptuándose los delitos graves que enumera la ley vigente de indultos.

El número XIII, que en el órden cronológico lleva ya S. M. el Rey niño, desde que ha tomado el agua del bautismo, solamente lo han alcanzado, desde la Era Cristiana acá, seis Pontífices y tres Monarcas.

Los Pontífices han sido: Juan XIII, que reinó sobre la Iglesia católica los años 965 á 972; Gregorio XIII, sucesor del gran San Pio V, que reinó de 1572 á 1585; Inocencio XIII, de 1721 á 1724; su sucesor Benedicto XIII, de 1724 á 1730; Clemente XIII, de 1758 á 1769, y finalmente Leon XIII, que gobierna felizmente en la actualidad la obra eterna de Cristo.

Un antipapa usurpó con el nombre y la dignidad pontificia el número referido: el famoso español Pedro de Luna, que desde 1394 á 1424 hizo llamar en su rincón de Peñíscola *Benedicto XIII* tambien.

Los Monarcas que han alcanzado el número XIII son Erico XIII de Suecia, que reinó de 1680 á 1688 habiendo sido hijo y sucesor del célebre Gustavo Vasa; Luis XIII, de Francia, de 1610 á 1643, grande en los anales de su nacion por sus políticos hechos y por haber sido heredero de aquel Enrique IV, el Rey caballero; fundador en Francia de la casa de Borbon, de donde procede la reinante en España, y ahora *Alfonso XIII*, el póstumo, hijo de D. Alfonso XII.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas de provincias:

PAMPLONA 26 (12 tarde). Segun parte del jefe del puesto de la Guardia civil de Los Arcos, el día 23 del actual se cometió en el pueblo de Miñafuentes un homicidio con arma de fuego en la persona de Marcelino Acedo, por Ricardo Gaston, resultando éste tambien muerto á consecuencia de cinco heridas que con arma blanca le infirieron los amigos del primero.

Han sido detenidos algunos como presuntos autores de este último delito.

PAMPLONA 26 (12,30 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion: «Por el inspector de órden público recientemente nombrado, Sr. Gil, ha sido sorprendida á las doce de la noche anterior una partida de juegos prohibidos en el Circulo de la Union de esta capital.

«Los 12 jugadores detenidos, así como las barajas y dinero ocupado, ha sido puesto á disposicion del juzgado de instruccion.»

JAEN 26 (10,30 noche).—Segun telegrama del alcalde de Baeza, en la última corrida de caballos se hundió un tablado en el hipódromo, resultando una señora con fractura de una pierna, y tres ó cuatro personas más con leves contusiones. El juzgado entiende en el asunto.»

Con motivo de un suceso ocurrido hace tiempo en un hotel de la calle de Alcalá se verá en breve en la Audiencia de Madrid un incidente curioso, en el que se ha de resolver si el hecho de penetrar un marido, acompañado de varias personas, en un domicilio ajeno con violencia é intimidando á los criados, sin autor de juez ni acompañado de autoridad alguna con objeto de sorprender á su esposa, que supone con curre á aquella casa para cometer el delito de adulterio, constituye ó no, con arreglo á las prescripciones del Código y de la Constitucion vigente, el delito de allanamiento de morada.

Ha sido muy comentado en los círculos políticos el precipitado viaje del Sr. Llander, director del periódico tradicionalista *El Correo Catalán*, quien llegó por la mañana á Madrid procedente de Barcelona, regresando al mis-

mo punto por la tarde despues de haber celebrado varias conferencias con los hombres más importantes del partido carlista.

Algunos por menores de las desgracias que ocurrieron la noche del domingo cerca de Villareal, nos suministra un periódico valenciano. Dice que fue en el paso á nivel junto al puente sobre el rio Mijares, en la vía férrea de Tarragona, donde chocó el tren especial que salió de Valencia para Castellon, conduciendo á los concurrentes á la corrida de toros, con un carro lleno de verduras. Murió en el acto el tío Rosendo, dueño del vehículo; su mujer María Sales Traver quedó con una pierna fracturada, que hubo que amputarle, ofreciendo pocas esperanzas de vida, y su hija María Martinez con fuertes contusiones. Todos eran vecinos de Villavieja.

La causa del choque fue el haberse desbocado la caballería en el acto de pasar el tren, no habiendo sido posible contenerla, y justamente la caballería fué la que se libró, mientras que el carro quedó destrozado y tan mal parados sus conductores. Aquella no fué hallada, creyéndose que vagaría por aquellos contornos.

Detenido el tren, bajaron algunos viajeros á enterarse de lo ocurrido. Entre ellos figuraba el presidente de la Audiencia de Castellon, D. Lucas Poveda, que, sin duda á consecuencia de la impresion recibida, fué acometido de un síncope. Un médico de Castellon, que iba en el tren, le auxilió en el acto; pero el Sr. Poveda falleció á los pocos momentos.

En ciudad Real circula un rumor que no podemos creerse exacto; dice-se que en un pueblo inmediato á aquella capital un maestro de escuela ha crucificado á un niño que estaba bajo su direccion.

A pesar de cuanto se viene diciendo sobre aplazamiento de la anunciada division del ministerio de Fomento, ésta se efectuará en 1.º de Julio, fecha en que dejará de existir dicho ministerio y empezarán á funcionar los nuevos de Instruccion y de Agricultura, Industria y Comercio.

El Consejo de Instruccion pública tiene muy adelantado el examen de un proyecto de decreto del Sr. Montoro Ríos reformando la actual organizacion de los tribunales de oposiciones á cátedras.

En virtud de este proyecto, las oposiciones á cátedras se verificarán en una época determinada del año, que creemos sea el otoño.

El tribunal se compondrá de catedráticos de la misma asignatura que corresponde á la oposicion, para lo cual se establecerá un turno.

A juzgar por la marcha que hasta ahora lleva la discusion del Mensaje en el Senado, el lunes, día en que se constituirá el Congreso, quedará aprobado en la alta Cámara, á no ocurrir incidente alguno, lo que no es de esperar, pues los conservadores, que son los únicos que podrían originarle, han acordado no intervenir en la discusion y abstenerse en la votacion.

En la calle de Embort de Valencia, se ha cometido el lunes un horrible crimen.

Una mujer, vendedora de frutas, degolló á una niña de diez años para vengarse de unas ofensas que le había hecho la madre de ésta.

Ayer descargó sobre Zaragoza una fuerte tormenta, cayendo dos exhalaciones, una en la puerta de Sancho y otra en el jardin del Hospicio, causando la primera la muerte de un hombre.

Relacionado sin duda con la estafa intentada anteayer contra el Banco de España; refiere lo siguiente un periódico de Bilbao:

«Parece que el 30 de Marzo se giraron en Manila dos letras por valor de 51.000 y pico de pesetas á cargo de dos respetables casas de Bilbao, cuyas letras fueron negociadas en un Banco inglés de Manila, y una vez llegadas á

Madrid se recibieron condicionalmente en el Banco de España, cuyo establecimiento las remitió á la sucursal de esta villa, que las presentó al cobro, habiendo sido satisfecha una de ellas á su presentacion y la otra á su vencimiento; más como al propio tiempo se presentaron otras segundas, estas han sido rechazadas por haberse recogido las primeras.

Lo que no se sabe de cierto es cuáles serán las falsas, si las primeras ó las segundas, aunque se supone que éstas sean las legítimas.

Se dice tambien que los endosos hechos por el Banco de Manila, en las referidas letras, en una está escrito en inglés y en la otra en castellano.»

En un úkase del Emperador de Rusia dirigido á la escuadra del Mar Negro, se dice, entre otras cosas, lo siguiente: «La escuadra que fué destruída en 1856 ha resucitado con gran alegría de Rusia. Queremos el desenvolvimiento pacífico y la felicidad del pueblo ruso; pero las circunstancias pueden poner obstáculos á nuestros deseos y obligar á defender con las armas la dignidad del imperio. Vosotros la defenderéis como yo, con abnegacion y mostrareis la misma firmeza que vuestros padres. Os recomiendo que defendais sobre estas mismas olas, testigos de su heroismo, el hereísmo, el honor y la seguridad de Rusia.»

Leemos en un periódico de Ciudad-Real:

«A consecuencia del tiempo anormal que en la penúltima y en la pasada semana hemos experimentado en esta capital, son bastantes las personas que han fallecido de pulmonía, y las que en la actualidad se hallan afectadas de dicha enfermedad.

Ante la sala de lo civil de la audiencia de Zaragoza tuvo lugar el lunes próximo pasado un juicio civil ordinario de mayor cuantía, que ha excitado la curiosidad por sus extrañas circunstancias.

Comenzó el acto á las doce y terminó á las dos y media, invirtiendo dicho tiempo las defensas de las partes. Estaban, D. José Biarge y D. Bruno Gorria y el primero ha sido el demandado para que el segundo admita la cantidad de 50.000 pesetas á lo que el demandado se niega.

El jurisconsulto Sr. Espondaburu en la defensa del Sr. Biarge, citó una sentencia del Tribunal Supremo de 11 de Octubre de 1857, en la cual se decidió á favor del demandante el litigio, y el abogado del señor Gorria, que lo es el Sr. Hernando (D. Estanislao) adujo varias circunstancias en abono de su principal, quedando el juicio pendiente de fallo que daremos á conocer cuando se dicte.

Como se ve, el caso no puede ser más original.

Asmodeo da la siguiente Curiosa noticia describiendo las joyas de las señoras que asistieron al bautizo último celebrado en la Capilla Real.

Oigamos á **Asmodeo**: «Tambien excitó vivamente la atencion el collar que, entre otras raras preseas, lucia la duquesa de Medinaceli, y que además de su valor intrínseco, lo tiene tambien histórico.

Perteneció á la desgraciada Reina María Antonieta esposa de Luis XVI, y fué origen de extrañas cuestiones durante aquel doloroso y triste reinado.

A él se refiere la novela *Le collar de la Reina*, de Alejandro Dumas, padre, conocida y popular en toda Europa.

En tiempo de la revolucion compró esta célebre alhaja el conde de Aréquin, de quien lo adquirió á alto precio el año de 1855 la duquesa de Medinaceli.

Consta de dos sartas de enormes perlas, rematadas por una perilla colosal, y lo cierra precioso broche de brillantes.

Su actual poseedora sólo lo ha usado dos ó tres veces, en grandes y notables solemnidades, siendo una de ellas el bautizo de nuestro tierno Monarca.»

Durante las fiestas del Corpus se celebrará en Granada una exposicion de floricultura, jardinería é industrias relacionadas con ellas.

La princesa de Joinville ha llegado a Madrid, hospedándose en el hotel de Roma.

Se da como seguro el triunfo de la candidatura del Sr. Montejo Robledo para la presidencia de la Sociedad Económica Matritense.

El cónsul Morillo ha ingresado en el manicomio de Málaga por prescripción facultativa.

La anunciada interpelación del general Salamanca está dando juego en los círculos políticos donde se asegura que en vista de las explicaciones dadas por el señor ministro de la Guerra como consecuencia de las conferencias celebradas con los Sres. Sagasta, Martos y general Concha, renunciará a explicar dicha interpelación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)
Fiestas en Lisboa. LISBOA 23.—Esta tarde se han verificado en el Hipódromo de esta ciudad carreras de caballos con asistencia de una numerosa y escogida concurrencia.

Esta noche hay un gran baile en el palacio de Ajuda, residencia de los Reyes.

El número de invitados asciende a 2.700.

La duquesa de Braganza ha recibido hoy a la colonia francesa de Lisboa.

Los condes de París saldrán mañana con dirección a Madrid, a donde deben llegar el viernes por la tarde.

Desórdenes en Trani. ROMA 23.—Han estallado gravísimos desórdenes en Trani (puerto del Adriático a 45 kilómetros de Bari) con motivo de las elecciones.

Un gran número de obreros que se había reunido en las inmediaciones de la ciudad, marcharon sobre esta, y después de una viva lucha con las tropas que obligaron a retirarse, pegaron fuego a la casa del Ayuntamiento, a la escuela y al teatro.

Las pérdidas son enormes. Varias personas han perecido abrasadas.

Se fueron vilmente asesinadas. La ciudad quedó durante algunas horas en poder de la plebe, que se entregó a toda clase de excesos.

En cuanto se tuvo noticia del hecho, marcharon a Trani, tropas de Foggia y Bari, restableciendo el orden y prendiendo a 60 de los principales autores del tumulto.

Boletín de París y de Londres. París 23.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'20; 4 1/2 por 100, 109'05; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'75.—Obligaciones de Cuba, 60; consolidados ingleses 102'75.

Última hora: 4 por 100 exterior, 57. 27'85. Amortizable, 00-00.

LONDRES 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cierre por 100 exterior español, a 58'00.

Folleto. (16)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO NOVELA ORIGINAL DE NICARLA MUÑOZ DE CAVANILLAS TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)
—¿Dónde se hallaba entonces? Qué había sido de ella? —Y Leonora!... Dónde ha dejado usted a mi Leonora?—preguntó Magdalena dirigiéndose al joven y corriendo hacia él tan pronto como le divisó. —Silencio, Nunciata!—respondió él, tomando a la anciana por la mano, y retirándose con ella al rincón más apartado.—No pronuncie usted aquí ese nombre. —Pero no es usted el que... —No, Nunciata... no soy yo.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

ROMA 25.—Segun despachos de Catania, la lava corre en abundancia por la vertiente Norte del Etna en dirección a Nicolussi.

Tambien avanza rápidamente por el NO., marchando hacia Belpasso.

Se temen grandes pérdidas, pues aquella se encuentra ya a menos de tres kilómetros de las casas.

Las pérdidas son hasta ahora de poca consideración.

Desde ayer ha aumentado considerablemente la erupción del volcan, repitiéndose con violencia los sacudimientos subterráneos.

Se ha formado un nuevo cono que tiene unos 250 metros de base por 200 de altura.

PARIS 26.—Los telegramas de San Petersburgo desmienten categóricamente el rumor que viene circulando desde ayer de que el Czar de Rusia ha sido objeto de un atentado.

BERLIN 26.—El Parlamento alemán confirmará seguramente la proclamación del estado de sitio en Spremberg.

En el dictamen relativo a dicho asunto, se reconoce que la agitación socialista gana terreno, particularmente en el distrito de aquella ciudad y que urge poner remedio a este estado de cosas.

Denuncia el hecho de que los periódicos socialistas que se publican en Suiza, concitando las pasiones populares contra el capital, circulan con profusión por Alemania entre las clases obreras.

PARIS 26 (recibido el 27).—Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, poniéndose a debate la cuestión relativa a la supresión del presupuesto de culto y clero.

Se asegura que la mayoría es favorable a dicha supresión.

Como se cree que el Gobierno se inclinará ante la voluntad de la Cámara en dicho asunto, se teme una resolución que puede dar lugar a graves consecuencias.

LONDRES 26.—En las carreras de Epsom, el resultado del Derby ha sido el siguiente:

1.º, «Ormonce»; 2.º, «Bard.» y 3.º, «Saint-Mirin.»

Variedades

Los santos patronos.

En varias iglesias de Roma han comenzado a celebrarse funciones en honor de San Roque, para pedirle que libre a la población del azote del cólera.

Con este motivo, un periódico extranjero publica, tomada del texto oficial del año litúrgico, una lista de los santos más conocidos por lo especial de su protección.

Se invoca a Santa Apolonia contra los dolores de muelas; a San Antonio

de Padua para recobrar las cosas perdidas o robadas; a Santa Ana para los partos felices; a San Andrés Avelino contra la apoplejía; a Santa Trófina contra la gota; a San Teodoro para los niños enfermos; a Santo Tomás de Aquino para que preserve de las tempestades; a San Anton para que proteja a los ganados; a Santa Balbina contra las escrófulas; a Santa Bibiana contra epilepsia y los dolores de cabeza; a San Blas contra los males de garganta; a Santa Bonosa contra las viruelas; a San Erasmo contra espasmos; a San Francisco de Solano contra los terremotos; a San Guy contra la hidrofobia; a Santa Irene contra el rayo; a San José para pedirle una buena muerte; a Santa Lucía contra los males de los ojos; a San Mauro contra la sciática y los reumatismos.

Telas impermeables de hilo y cáñamo.

Segun en Millin World, la tela de sacos se puede hacer tan impermeable como el cuero, dejándola sumergida durante veinticuatro horas en una disolución hirviendo, de una parte, en peso de corteza de encina y catorce de agua. Se saca la tela del baño, se lava en agua corriente y se deja secar, y con la absorción del tanino, no sólo resulta impermeable el tejido, sino que adquiere mayor duración. Con la expresada cantidad basta para la preparación de siete metros de tejido.

Boletín Comercial.

Málaga.—El aspecto de los campos sigue siendo satisfactorio, esperándose una buena cosecha de cereales. Las existencias de aceite, aguardiente, cereales y harina son regulares en la capital, verificándose pocas transacciones, especialmente en el mercado de pasas, cuyas existencias van siendo cada vez mas limitadas. En azúcares ha habido bastante movimiento con los productos de la nueva zafra, habiendo buenas existencias y completo surtido.

Hé aquí las últimas cotizaciones: trigo, a 21 pes. hectólitro alpiste, a 25 id.; cebada a 10 id.; maíz a 17'90 idem; habas, a 15 id.; garbanzos, a 44 idem.; yeros, a 13 id.; aceite, a 70 idem.

Córdoba.—La cosecha de aceite en esta provincia puede calificarse, segun datos que tenemos a la vista, de mediana en varios pueblos donde ha dado un rendimiento de 17'88 litros de aceite por hectólitro de aceituna, y de mala en otros donde solo ha producido 11'92 litros de aceite el hectólitro de aceitunas.

La producción media ha sido de 1'60 a 4'79 hectólitros de aceite por hectárea de olivar, elevándose en total a 556.180'85 hectólitros.

Trigos, de 40 a 44; cebada, de 28 a 30; habas, de 34 a 36; maíz, de 41 a 42; garbanzos, de 60 a 200; aceite de 33 a 34 reales arropa en los molinos: En Córdoba, primera a 52, segunda a 48, por decálitros a 38 y 42 respectiva-

mente; alpiste de pella, a 55; alpiston a 48 rs. fanegas; lanas de 60 a 65 rs. arrobas; harinas de 16 a 20'5; alverjones, de 00 a 42; yeros, a 4; vinagre de yema a 20 reales arroba; escaña, a 24 rs. fanega; habas mazaganas a 34 rs. fanega; chicas morunas a 36 rs. fanega.

Valencia.—Trigo; candeal extra-mancheño añejo, de 98 a 100 rs hectólitro; candeal nuevo de 85 a 90; candeal de Oran de 98 a 100 rs. hectólitro; trigo de esta huerta, a 95 rs. hectólitro; trigo de Extremadura de 92 a 94; juja blanca manchega, de 85 a 90 rs. id; mercado encalmado; pocas transacciones.

Vinos. Continúa la calma en las operaciones de este importante producto de nuestra provincia, siendo muy pocas las que se hacen en los mercados franceses en donde la crisis económica no se resuelve, disminuyendo el consumo y siendo causa de que algunas casas resientan su crédito con gran perjuicio del comercio en general.

Los precios son los siguientes: Requena y Utiel de 14 a 20 rs. los 15 litros, segun clase, chivo, chiva y llano, de 30 a 60 pesos bota, segun clase; albaída y sus valles de 4 a 12 cantaro, segun clase.

Las ventas en Francia se cotizan. primeras clases a 15 g. de 40 a 44 francos; segundas ó intermedias, de 29 a 32 pesetas; pequeñas de 24 a 26.

BANCO DE ESPAÑA.

Los cupones de la deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento del 1.º de Julio próximo venidero que sean presentados a negociación en el Banco y en sus sucursales desde 1.º de Junio inmediato, continuarán siendo admitidos con la misma bonificación del dos por ciento hoy establecida.

Madrid 26 de Mayo de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

CONGRESO

Sesion del día 27 de Mayo de 1886.

Cinco minutos ha durado la sesión celebrada esta tarde bajo la presidencia del Sr. Martos. Despues de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó a la orden del día, siendo aprobados sin discusión los dos dictámenes de la comisión de actas presentados hoy.

Por el de Palma de Mallorca fué proclamado diputado D. Pascual Ribot, y por el de Motril, el Sr. Díaz Moreu. Se suspendió la sesión para continuaria a las siete y que la comisión emitiera nuevos dictámenes.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 21 A las cuatro de la tarde, 18.—A las seis

de idem, 14.—La máxima fué 26'8—La mínima 7'9.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 59'35; exterior, 59'72; Amortizable, 75'75; Cubas, 91'12; Nortés, 73'25; Colonial, 90'75; Mercantiles, 40'75; Francias, 33'75.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Del 25, Del 26. Rows include Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios, Banco de España, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Bares, PLAZAS, Días. Rows include Albacete, Alcey, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Bujar, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carrión, Castellón, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Lérida, Linares, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Poncebo, Reus, Salamanca, S. Sebastian, Santand, St. Cruz, de Tenba, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, 90 días fecha, París, 8 días.

Por la tarde ya muy bajo el sol, el mismo carro ajustado de antemano por la nodriza, que como sabemos conocia el terreno a palmos, los llevó a un sitio determinado en las márgenes de Guadiana.

Magdalena remuneró al carrero con largueza y le despidió. Entonces procedió a buscar una barca que los pasara el río.

Cuántos recuerdos desgarradores y dulces a la vez se agolpaban a la memoria de Magdalena a la vista de aquellos sitios casi olvidados!

A la falda de aquellas sierras que azuleaban en lontananza, estaba la bonita aldea rodeada de guindos y morales en que habia visto la primera luz.

Allí habian muerto en paz de vejez sus honrados padres de quienes ella habia sido el amparo y la providencia de sus últimos años.

En Orellana la Vieja cuyo campanario se divisaba aun a lo lejos a los últimos resplandores de aquel

voy ahora mismo a buscarle a su guarida de lobo, a la cueva de bandido donde ha ido a esconder su víctima; allá, a su nido de buhos en el fondo de un monte en Extremadura, que es donde me han dicho que se oculta. Pero no le valdrá porque yo sabré encontrarle aunque hubiera de demoler piedra a piedra sus viejos torreones con mis propios manos. Yo le encontraré, Nunciata; yo le encontraré y le mataré como a un perro, y le arrancaré el corazón podrido y se lo arrojaré palpitante aún, a los cuervos de sus berrocales!

—Oh! sí... sí! Que le mate; que le mate al infame traidor y que venga a mi Leonora!... Lo primero, lo más urgente, es librarla de sus garras... que despues... despues, tiempo tendré de decirle que es su hermana!—pensaba Magdalena.

Aun pasó algun tiempo que Magdalena y el vizconde emplearon en hablar de la primada.

pero sin que la primera soltara una sola palabra por donde el segundo pudiera venir en conocimiento de que el marqués de la Soledad le era conocido.

El silbido de una locomotora vino por fin a anunciarles que el tren correo para Badajoz iba a partir.

Momentos despues se oyó la voz del empleado que avisaba a los viajeros. Magdalena y el vizconde de la Soledad subieron a un coche de primera.

El resto de los viajeros que esperaban en la sala de descanso, se fueron instalando tambien en sus coches respectivos, y el tren se puso en movimiento al fin.

Catorce horas más tarde apeábase Gonzalo y Magdalena en la estación de Campanario.

Un carrillo al servicio de los viajeros los condujo al pueblo, en cuya posada tomaron un poco de alimento y unas horas de descanso.

Orihuela, ha tenido la desgracia de dar a luz un niño muerto.

Lamentamos esta desgracia que tan honda pena ha producido en la familia del Sr. Cubero.

Por un delito de los que pena el Código en su art. 448 se llama por el Juzgado de Instrucción de Cartagena a D.ª Josefa González Guzmán, casada, de 22 años, encargando a la vez su busca y captura.

El día 23 de Junio próximo y hora de las 11 de su mañana, se celebrará la subasta de los viveres que se consideran necesarios para el Hospital de Misericordia y Huérfanos, en el año económico de 1886 87.

D. Antonio Giménez Vila ha solicitado se le incluya en las listas electorales.

Desde hoy al 30 verificará operaciones facultativas en los términos de Caravaca y Cobejón, el ingeniero de minas, nuestro amigo D. Antonio Balmor.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas de nuestro servicio particular. Madrid 28 11:40 n.

El decreto de indulto rebaja la cuarta parte de las penas de extrañamiento, relegación y reclusión temporales; la tercera de las prisiones mayores; la mitad de las correccionales y totalmente el arresto.

Se exceptúan los delitos de traición, de lesa Majestad, atentado, robo y falsificación, los seguidos a ins-

tancia de parte y los de los reincidentes. Han llegado los Condes de París.

Madrid 28. 30 t. Además del proyecto de expulsión leyóse en la Cámara francesa otro de con-

La Reina Regente firmará hoy el indulto por el natalicio del Rey.

En el palacio de Ajuda se han hecho grandes preparativos para el baile que ha de celebrarse esta noche.

A la fiesta están invitados todos los representantes extranjeros.

A causa de los desórdenes ocurridos

en Trani con motivo de las elecciones, siguen haciéndose prisiones de obreros complicados en el asunto.

Es inculcable el número de personas que han perecido abrasadas. El Ayuntamiento, la Aduana y el Teatro han quedado reducidos a cenizas.

Muchas personas han sido asesinadas. Se ignora el número de bajas ocurridas, tanto del ejército como de los obreros.

El número de heridos es considerable.

Madrid 27. El Sr. Montero Ríos ha asistido hoy al Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y el lunes despachará en su departamento.

A causa de una ligera indisposición del Sr. Ministro de la Guerra, hoy no ha podido asistir al Consejo. Toda la atención ha estado fija hoy en la sesión del Senado donde han asis-

tido los Sres. Sagasta y Ministros de la Gobernación y Marina.

El discurso del Sr. Rojo Arias, es objeto de los mayores elogios por parte de los izquierdistas.

El número de «El Resumen» hoy por 7 días ha sido denunciado por un artículo titulado Baile de juergas.

El Tónico oriental para el cabello...

Las personas debilitadas por un empeoramiento de la sangre...

En todas las Farmacias. — Exigir la marca.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más a 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. eo adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 5 en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las exequias en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 29 Mayo. SALIDA. PUERTA Sol. 4 40 m 7 15 t. Luna. 3-15 m 3 30 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: S. Maximino y ob y Sta. Teodosia mr.

Cultos. La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica a su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen a las 8 y en los días festivos a las 10. Los ejercicios se celebrarán a las 5 de la tarde; predicará mañana D. José María Pagá.

En la iglesia de S. Bartolomé continúa el solemne novenario que a la esclarecida Sta. Rita de Casia consagra la gratitud de sus devotos al toque de oraciones, hasta el domingo 30. En este día, y a la 10 de la mañana, será la función principal, en la que participarán las glorias de tan incomparable Santa el Sr. D. José Benavente y Beneyto, doctor en Sagrada Teología.

Jubileo.—Mañana en la iglesia del Rosario y se aplica por don Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz (consortes), misas de medias horas, y en la de S. Pedro por don Rafael Espinosa, misas de horas.

Se descubre a las 2 y media, por la tarde a las 5 y cuarto se reza el rosario, a seguida la vista y se reserva a las 6.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Gran función para mañana noche a las 8 y media. — La ópera en 4 actos El barbero de Sevilla.

PLAZA DE TOROS. Función fenomenal para el domingo 30 de Mayo a las 4 y media de la tarde; debut del primer saltador en batalla Sr. Pascual, el cual ejecutará el salto de la batalla. Gran ascensión del temerario Capitán aéreo Milá (hijo) con su magnífico globo Montgolfier.

Reparación de la gran celebridad europea Sr. Redondo en sus tres barras fijas. La función estará dividida en tres partes y terminará el espectáculo con la nueva pantomima, titulada: El arlequin espeleto, desempeñada por todos los artistas de la compañía.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—10

HIGIENE DE LA BOCA, KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

CLAUSEL

Desearo probar al público que ninguna casa recibe antes las novedades de sombreros ni pueden vender a los precios que esta casa de Clausel, pasad y vereis los elegantísimos sombreros ingleses, última novedad para verano, al fabuloso precio de 36 REALES.

QUININA DULCE!

En una napolitana que solo sabe a buen chocolate, pueden tomarse 1, 2 ó 4 gramos de sulfato de quinina. 2, 3 ó 5 pesetas caja de 6, 12 ó 24 gramos (en 6 napolitanos); va en las boticas ya remitida certificada por el autor, Dr. Santoyo, de Linares (Jaén). Como muestra (sin certificar), un real pastilla.

El Relámpago

El acreditado establecimiento de Victor J. García, conocido por EL JIJONERO, se ha trasladado a la PLAZA DE FONTES, NÚM. 4, BAJO.

Este establecimiento, que bajo la razón social de Victor J. García y C.ª se ofrece de nuevo al público, tiene adquirido recientemente un inmenso surtido de satchelones de Vich, chorizos, quesos, pastas para sopas de todas clases, vinos superiores, manzanillas y licorosos de las fábricas más acreditadas, y multitud de artículos que por sus condiciones inmejorables se dejan de encomiar, en la seguridad de que sus numerosos favorecedores los pondrán a la altura que se merecen.

ATRAS TODO EL MUNDO

NEUVO Y GRANDIOSO INVENTO. Botas mágico impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla ó cepillo, a voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y ch-grén, cajas de coche, palosantos; no lo desacompa el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y lo la larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejercicio de mar y tierra. Precio por 3 meses, 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble precio.—Los pedidos a la Compañía Higiénica de Londres, calle de Jardines, núm. 5. Madrid 15 de Octubre de 1885.—En Murcia sirve los pedidos, D. Rafael Almazán, calle de Zoco.

MUEBLES

S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 6 pías. Sillones de despacho. 3-75. Mesas de cocina. 4-25. Sillas valencianas. de 4 a 2-25. Sillas de 45 a 5. Zaferos de hierro. de 4-75 a 10. Hay sillerías y toda clase de muebles a precios más baratos que en otra parte.

CRISTAL DE ROCA

A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

BAZAR VENECIANO

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia. calle del Príncipe Alfonso.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

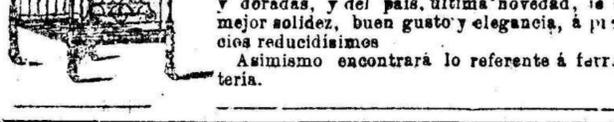
Entrena la caapa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Farmacias. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente a ferratería.



LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y a la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTO." Tal es la expresión de muchas cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y en la calva se ha repoblada. No es un fiasco, y es consiguiendo es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse y utilizarlos en el "Restaurador Universal del Cabello" de la Señora S. ALLEN. Depósito en Murcia en la casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1-75 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ. Imprenta de LA PAZ.

Advertisement for 'La Moline' hair oil, featuring a bottle illustration and text: 'No más BENIGNOS!... La Moline (Chardón) vende en todas las Farmacias. En Murcia: Sres. Ferrer hermano'.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS', located in Murcia, calle de la Trapería, núm. 36. Specializes in optical instruments and scientific objects.

Advertisement for 'NAUMANN' sewing machines, highlighting their quality and award-winning status. Includes an illustration of a sewing machine.

Advertisement for 'AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS', a high-quality sugar product. Includes details about its purity and availability.

Advertisement for 'DICCIONARIO BIOGRAFICO', a geographical, statistical, and linguistic dictionary in Spanish.

Advertisement for 'JEFE SUPREMO DEL TOCADOR', a hair care product for styling and maintaining hair.

Advertisement for 'IMPRENTA', offering printing services for various documents and books.

Advertisement for 'FERROCARRILES', providing a detailed schedule of train departures and arrivals between Murcia and other cities.